

# Módulo 2

## Trabajar con animales



Lección 3 del módulo 2.

## 2.6. Consulta veterinaria

La medicina veterinaria es la rama de la medicina que se encarga de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones en los animales, esto lo realiza un facultativo en una consulta con la ayuda fundamental del auxiliar clínico veterinario, el principal papel que juega un ACV en consulta es la de auxiliar en todo momento al veterinario en las labores que este le encomiende, para ello, es importante que esta figura posea los conocimientos necesarios para así poder actuar de manera eficaz, a continuación, se detallan los datos más importantes para realizar un buen trabajo.

### Documentación clínica

La cartilla veterinaria sirve para llevar a cabo el control de la salud en nuestros animales, en ella se reflejan las vacunas con la respectiva fecha de aplicación, también se reflejan las desparasitaciones, así como otros datos como, por ejemplo, los datos del animal donde habrá que especificar la raza, especie, sexo, nombre, fecha de nacimiento, pelo, color y número de microchip. También reflejarán los datos del propietario, los cuales son nombre y apellidos, DNI, dirección, localidad, provincia, código postal, correo electrónico y número de contacto. Existe un apartado específico para la primovacunación hasta el primer año de vida.



El pasaporte europeo es necesario cuando se precisa salir con una mascota de viaje, permite el desplazamiento del animal dentro de la Unión Europea. En el caso de que el animal tenga pasaporte emitido, todas las vacunas y desparasitaciones se reflejarán en él a partir del momento de su expedición, por tanto, la cartilla deja de ser necesaria. En caso de viajar fuera de la Unión Europea esta documentación no es válida, ante una situación así, es necesario revisar los requisitos de entrada, ya que estos varían en función del país y especie, para ello se recomienda llamar al Consulado.

### Sujeción de animales

Trabajar con animales siempre conlleva un riesgo, para intentar reducir ese riesgo existen distintas técnicas de sujeción, entendemos por sujeción los distintos procedimientos que se llevan a cabo para impedir o limitar los movimientos de los animales, es importante tener en cuenta que la inmovilización no debe ser dolorosa y lo menos estresante posible. Los distintos

métodos que existen de sujeción son la física, la química y la sujeción mixta, esta última sucede cuando se llevan a cabo conjuntamente métodos físicos y químicos.

La sujeción física es la propia fuerza que el auxiliar clínico veterinario tiene que ejercer sobre el animal, este procedimiento se usa para inmovilizar al animal de diferentes formas, en algunas de ellas hay que tener en cuenta de si se trata de un animal de raza grande o pequeña. Siempre que vayamos a realizar una aproximación, esta deberá ser tranquila y con confianza. (Este apartado os recomendamos estudiarlo junto con los vídeos de sujeción que tenéis en la plataforma)

- ~ Para subir al perro a la mesa de exploración, en caso de que sea pequeño, hay que cogerle con una mano por la parte inferior del tórax y acercarlo al cuerpo, con la mano sobrante se recomienda agarrar el collar, de esta manera se controla la cabeza para evitar posibles mordiscos. Si hablamos de un perro de raza mediana, se debe coger con una mano por delante del pecho y la otra mano posicionarla por detrás de las extremidades posteriores, una vez le tengamos así hay que ejercer presión contra nuestro cuerpo, para así lograr cierta estabilidad. Si viene a consulta un perro grande se necesitarán a dos personas, una de ellas debe colocar un brazo alrededor del cuello y el otro por debajo del pecho, de esta manera se tiene controlada la mitad del cuerpo, para lograr el control de la otra parte del cuerpo del animal, la segunda persona deberá pasar el brazo por debajo del abdomen y el otro brazo controlando las extremidades posteriores, como ocurre con las razas medianas.
- ~ En ocasiones será necesario inmovilizar al animal en el suelo, ya sea porque se pone más nervioso e inquieto en la mesa de exploración o porque al veterinario le viene mejor que el perro esté a la altura del suelo. Para llevar a cabo dicha inmovilización, el can deberá ser sentado en el suelo y su espalda debe de estar pegada a la pared, una vez logrado ese paso, hay que estirar de las extremidades anteriores hasta que caiga, de esta manera queda totalmente bloqueado en el suelo, es importante no soltar las extremidades, sino el animal se levantará a la mínima que lo intente.

***¿Cómo te sentirías si al acudir a un centro veterinario alguien sujetase a tu perro hasta inmovilizarlo? Te sentiría mal seguramente, querrías que esa persona trabajase con más cuidado, por lo que un buen ACV llegará a inmovilizar y controlar al paciente sin que su familia sienta que se le está tratando de forma brusca.***

- ~ Una de las sujeciones físicas que más se emplean es la de decúbito lateral, para ello primero hay que tumbar al animal, para llevar a cabo este paso es necesario que colaboren dos personas, una de ellas solamente tendrá que sujetar la cabeza para así evitar que se golpee

en ella al caer, mientras que la otra persona es la encargada de tumbarle lateralmente, para ello, cogerá las extremidades del lado opuesto, es decir, la extremidad posterior y anterior más alejada de nuestro cuerpo. Una vez posicionadas las manos en sus extremidades hay que tirar de ellas hacia nosotros, de esta manera el perro caerá lateralmente. Tras ser tumbado, por norma general, se precisa de un solo auxiliar, éste tendrá que coger las dos extremidades anteriores y las dos posteriores, pero sobre todo debe controlar la extremidad posterior y anterior que queda más pegada al suelo o al lugar donde esté tumbada la mascota. Si notamos que es un animal inquieto éste ejercerá bastante fuerza para intentar levantarse, pero siempre que tengamos controladas las extremidades no podrá ponerse en pie, para ejercer más presión podemos acercar nuestro pecho y presionar contra el animal por la zona del cuello y de la cabeza, de esta manera evitaremos que mueva en exceso la cabeza en los intentos que realice para levantarse.

- ~ En una consulta veterinaria es habitual que sea necesario sacar sangre al animal, esta acción suele llevarse a cabo en la vena cefálica, para lograr una correcta inmovilización tendremos que tener al animal sentado, si es un animal tranquilo podremos rasurarle la zona nosotros solos y aplicar antiséptico para mantener la zona limpia, el siguiente paso será agarrar con una mano el cuello y la cabeza, si vemos que el animal es inquieto habrá que saltarse el segundo paso debido a que necesitaremos la ayuda de una persona más, por lo que directamente vamos a la sujeción, mientras la otra persona rasura y desinfecta la zona.

Llegados a este punto tendremos que aplicar presión, ya sea con la mano o con un torniquete de goma en la pata delantera al nivel del codo, con esta última acción lo que conseguimos es que la vena esté ingurgitada para así poder sacar sangre al animal o ponerle una vía, una vez obtengamos la sangre, antes de que el veterinario retire la aguja nosotros tendremos que aflojar la presión y tener una gasa preparada, para que, en cuanto la aguja sea retirada ejerzamos presión sobre la vena y así evitar un sangrado mínimo.



~ Otro método que vamos a usar de manera continua está relacionado con la administración de una pastilla, para lograr esto con una mano sujetamos la mandíbula superior y con la otra mano tiramos hacia abajo de la mandíbula inferior hasta conseguir abrir la boca del animal, una vez logrado esto podemos introducir la pastilla lo más profundo posible. Una vez esté dentro el comprimido es momento de cerrar la boca del animal y masajear la garganta, buscando la tráquea, de esta manera vamos a estimular la deglución y la pastilla será tragada.

Las técnicas de sujeción que acabamos de nombrar también se pueden aplicar en gatos, pero hay que tener en cuenta que éstos, por lo general, son más difíciles de manejar. Para cualquier tipo de manipulación que vayamos a realizar a un felino, tenemos que cogerle en todo momento por la piel de la nuca, esta técnica hace que el animal se quede inmóvil, debido a que es la misma técnica que utilizaba su madre cuando era un gatito, en ocasiones este método no funciona y no conseguiremos bloquear al animal.

**Importante:** Durante su manipulación tenemos que actuar con calma.



En el caso de que haya que administrarle una pastilla lo podemos hacer como anteriormente se ha explicado, pero si el animal es agresivo o está enfadado nos arriesgamos a un ataque. Una alternativa que podemos ofrecerle al propietario es que machaquen el comprimido y lo mezclen con malta para gatos, esta mezcla se le coloca en las patas delanteras o en el hocico, de esta manera el gato tenderá a limpiarse la zona por lo que se lamerá toda la medicación.

En algunas ocasiones es inevitable recurrir a los métodos químicos, estos son los sedantes. Estos fármacos se suelen aplicar por vía intramuscular, para llevar a cabo este proceso hay que seleccionar el lugar para la inyección, suele realizarse en los músculos paraespinales lumbares, en el cuádriceps o en el tríceps, una vez localizado el músculo tenemos que penetrarlo con la aguja, siempre tenemos que fijarnos en el bisel de la aguja, tiene que estar hacia arriba en todo momento. Una vez penetrada tenemos que retraer el émbolo de la jeringa y comprobar que no sale sangre, dando una sensación de vacío. En el caso de que salga sangre significará que se ha alcanzado un vaso sanguíneo, una vez comprobado ya podemos proceder a inyectar el fármaco.

## Desparasitación

Entendemos por desparasitación a la eliminación de los parásitos de un organismo, esta suele ser usada como tratamiento preventivo. Existen dos tipos de desparasitación, la interna y la externa.

Los parásitos internos generalmente se localizan en el sistema digestivo intestinal, las larvas y huevos de estos parásitos son eliminados por las heces, a través de ellas se pueden contagiar a otros animales e incluso a personas. La sintomatología más habitual que presenta un animal parasitado son vómitos, diarreas, pérdida de peso y apatía, para su prevención se recomienda desparasitar internamente a las mascotas cada 3 meses. Cuando existe una parasitación con una sola dosis de desparasitación no es suficientes, suelen ser necesarias un total de dos o tres veces, separando las aplicaciones de 14 a 21 días.

Los parásitos externos más habituales y que más preocupan en una consulta veterinaria son las pulgas, garrapatas y mosquitos.

Las pulgas pueden ser responsables de provocar anemias, enfermedades infecciosas y procesos alérgicos debido a sus picaduras.



Las garrapatas al picar introducen su saliva acompañada de sustancias anestésicas para que el animal no se percate. Las garrapatas son vectores de numerosas enfermedades tales como la anaplasmosis (fiebres altas, apatía, pérdida de peso, diarreas, vómitos, inflamación de las articulaciones o síntomas neurológicos), ehrlichiosis (cansancio, hemorragias puntuales, ganglios reactivos, sangre en orina y heces), babesiosis (fiebres altas, apatía, inapetencia, pérdida de peso e ictericia), hepatozoonosis (fiebre, anemia, ganglios reactivos, debilidad, diarrea sanguinolenta) y borreliosis (fiebre, apatía, inflamaciones musculares, parálisis, inapetencia)



Imagen de una garrapata

**¿Sabías qué?:** Las garrapatas son los ácaros de mayor tamaño que existen y necesitan estar alimentándose continuamente de sangre para poder llevar a cabo su desarrollo.

**Importante:** Algunas de estas enfermedades pueden afectar a humanos como es el caso de la anaplasmosis, ehrlichiosis y borreliosis.

Este tipo de desparasitación varía en función del producto que se utilice, se puede realizar a través de pipeta, estas se aplican mensualmente y en el caso de los collares antiparasitarios su tiempo de utilidad varía de 6 a 12 meses, pero según pasan los meses va perdiendo eficacia. Lo ideal es combinar la aplicación de pipetas junto con un collar antiparasitario.

### **Vacunación**

La funcionalidad de las vacunas es general en el organismo una inmunidad frente a una determinada enfermedad, provocando la estimulación para que así se produzcan anticuerpos, de esta manera ante una infección el sistema inmune podrá reconocer el agente infeccioso y combatirá contra él. Existen por un lado las vacunas atenuadas, donde se emplea un agente infeccioso vivo, cuya virulencia ha sido debilitada y, por otro lado, están las vacunas inactivadas, estas están formadas por partículas de virus, bacterias u otros agentes patógenos, pero no tienen la capacidad de producción de enfermedades ya que han sido inactivadas por algún método físico o químico, estas últimas son más seguras.

Tipos de vacunas: esenciales (recomendadas), no esenciales (opcionales) y no recomendadas. Según la OMS, la mayor organización mundial en el ámbito de la salud de pequeños animales, existe un protocolo que puedes evaluar. (Lo podéis encontrar en la plataforma)

En los perros se recomienda seguir el siguiente calendario de vacunación:

- ~ La primera vacuna en recibir el animal es la llamada puppy, se suele administrar a las 6 semanas de vida, y actúa frente al moquillo y parvovirus.
- ~ Una vez pasadas tres semanas (21 días), se debe administrar otra vacuna de refuerzo, la tetravalente, esta protege al animal frente al moquillo canino, parvovirus, adenovirus y leptospirosis.
- ~ Se deben dejar pasar otras tres semanas, para así poner la heptavalente, la cual cubre ante moquillo, parvovirus, adenovirus, leptospirosis, parainfluenza y hepatitis infecciosa canina. Una vez puesta esta tercera dosis el perro tendrá la pauta de la primovacunación completa, por lo que a los dos o tres días de recibir esa última vacuna podría salir a la calle, mientras tenga la pauta incompleta el sistema inmune del animal está expuesto a infecciones. Días

después se procede a poner la vacuna de la rabia, esta debe ser aplicada por ley antes de los seis meses de edad.

***Importante:*** La revacunación anual se llevará a cabo con la vacuna de la rabia y la heptavalente.

Otras vacunas que debemos recomendar que pongan a los perros es la de la traqueobronquitis, comúnmente conocida como vacuna de la tos de las perreras y la vacuna de la leishmania, antes de proceder a la vacunación se precisa de un test que nos confirme que el animal no padece de leishmania, en caso de dar positivo no se puede proceder a la vacunación y habrá que tratar de manera inmediata la leishmania. Ambas vacunas son vacunas anuales.

Si un perro que no está correctamente vacunado adquiere alguna de estas enfermedades tenemos que ser capaces de poder diferenciarlas:

- Moquillo canino. Es una de las patologías virales más habituales y letales, afecta a perros de cualquier edad, pero su mayor incidencia está en los cachorros. El contagio se produce por contacto directo, ya sea entre perros enfermos y sanos a través de las vías respiratorias o porque un animal con esta afección haya infectado una zona, ya que el virus aguanta expuesto al exterior durante horas. Es importante saber que un animal que ha superado la enfermedad puede seguir siendo portador hasta 4 meses después de haberse recuperado. El periodo de incubación es de 1 a 3 semanas, este virus desarrolla su actividad en la faringe y amígdalas. Los síntomas que indican que un animal puede verse afectado por esta enfermedad son las altas fiebres, vómitos y diarreas, anorexia, ataxia, toses esporádicas, deshidratación, dificultad para respirar, descarga ocular y nasal, si este cuadro se complica puede derivar en una encefalitis.
- Parvovirus; es una enfermedad vírica que afecta especialmente a cachorros, es una patología altamente contagiosa y mortal. Este virus afecta principalmente a los intestinos. Se contagia por vía oral de material contaminado con heces o vómitos de animales enfermos, el parvovirus puede permanecer en el ambiente durante meses. Es muy común que los perros se infecten en perreras, parques para perros o refugios. El periodo de incubación oscila entre 5 y 7 días y, los síntomas más representativos son los vómitos persistentes, diarreas sanguinolentas, deshidratación, fiebre, apatía e inapetencia.
- Traqueobronquitis infecciosa o tos de las perreras; es una patología altamente contagiosa que afecta a las vías superiores (laringe y tráquea). Afecta a perros de



cualquier edad, el contagio se produce por las vías respiratorias y es muy habitual encontrarnos con pacientes con esta patología que anteriormente han estado en una guardería. Su principal síntoma es la tos, puede aparecer descarga nasal.

- Leishmaniosis; esta enfermedad es transmitida por la picadura del flebótomo, es un tipo de mosquito. En España la leishmania es endémica, por lo que hay que hacer especial hincapié en los propietarios para que protejan al máximo a sus mascotas, es una enfermedad que también afecta a los humanos si estos han sido picados por el mosquito. El periodo de incubación es muy variable, puede abarcar desde los 3 meses hasta años. La sintomatología que puede presentar un animal que padece esta enfermedad es muy variada, pueden quedarse en patologías dermatológicas como son alopecia o presentar síntomas más graves, como anemia, atrofia muscular, fiebre, cojera sin motivo aparente, lesiones oculares, crecimiento excesivo de las uñas, ganglios reactivos, pérdida de peso injustificada, insuficiencia renal, insuficiencia hepática o epistaxis. Algunos pacientes presentarán lesiones muy evidentes y, en otros, no se presentará un cuadro clínico tan sospechoso.

Es importante destacar que puede haber pacientes que den positivo en el diagnóstico sin presentar síntomas de la enfermedad. Y muchos de ellos no desarrollarán la leishmania a no ser que haya algún desencadenante como, por ejemplo, una bajada de defensas.

El calendario de vacunación en gatos es el siguiente:

- ~ La primera vacuna se suele administrar a las 8 semanas de vida, se trata de la vacuna trivalente, ésta ofrece protección frente al virus de la panleucopenia, calicivirus y herpesvirus felino. Pasados 15 días se recomienda la revacunación de esta misma vacuna, para así conseguir el refuerzo inmunitario.
- ~ A continuación, debemos vacunar ante la leucemia felina, habrá que dejar 15 días desde la última vacuna, antes de poder administrar esta vacuna es necesario realizar un test felv/fiv, para asegurarnos de que el animal es negativo y proceder a la vacunación, en caso de ser positivo no se vacuna. Habrá que citar al cliente dentro de dos semanas para la revacunación de la leucemia felina. Si tenemos en consulta a un gato con leucemia felina no se recomienda vacunarle, ya que la leucemia debilita el sistema inmunológico, deprimiéndolo y exponiendo al animal a otras enfermedades.

- ~ Una vez terminada la pauta de vacunación de la trivalente y de la leucemia le sigue la vacuna de la rabia, ésta debe ser puesta antes de los 6 meses de edad, y debe de existir un espacio mínimo de 15 días desde su última vacuna.

Es importante avisar al propietario que tras la administración de las vacunas el animal de compañía puede sufrir ciertas reacciones adversas, las más comunes son la fiebre, apatía y enrojecimiento de la zona, en caso de ocurrirle esto no hay que alarmarse, ya que los síntomas desaparecen a las pocas horas. Si nos comunican que al animal se le ha inflamado la cara o garganta debemos tratarlo como una urgencia y deben ir inmediatamente a la clínica.